



Ejercicio 2015

Segundo Semestre

Notas explicativas a los  
Estados Financieros Consolidados

## Notas explicativas a los Estados Financieros

Puesto que la principal fuente de información para inversores y accionistas la constituyen los estados financieros consolidados, teniendo los estados financieros individuales solamente un carácter complementario, las notas explicativas aquí incluidas se refieren principalmente a dichos estados financieros consolidados.

No obstante, se han incluido algunas notas explicativas referidas exclusivamente a la Sociedad Matriz con el fin de comentar situaciones o magnitudes que han afectado exclusivamente a ésta.

### Políticas y métodos contables

En la presentación de los estados financieros consolidados no han cambiado las políticas ni los métodos contables utilizados para la elaboración de dichos estados financieros, en relación con los utilizados en el ejercicio inmediatamente anterior. Tanto en el ejercicio actual (2015) como en el precedente (2014) los estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales sobre Información financiera (N.I.I.F.) adoptadas por la Unión Europea.

Tampoco se han producido cambios en los criterios o métodos contables utilizados para la elaboración de los estados financieros individuales correspondientes a Prim, S. A., en relación con los utilizados en el ejercicio inmediatamente anterior. Tanto en el ejercicio actual (2015) como en el precedente (2014) los estados financieros individuales se han elaborado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre y en vigor desde el 1 de enero de 2008.

En la formulación de dichas cuentas anuales individuales se han tenido en cuenta las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre.

En las anteriores presentaciones de resultados intermedios correspondientes al ejercicio 2015, se informó de que se habían reexpresado las cifras correspondientes al ejercicio 2014 al cambiarse el criterio seguido para la amortización del mayor valor de un inmueble propiedad de la sociedad dependiente Inmobiliaria Catharsis, S. A. (Dicho incremento de valor tenía su origen en la primera consolidación de dicha sociedad)

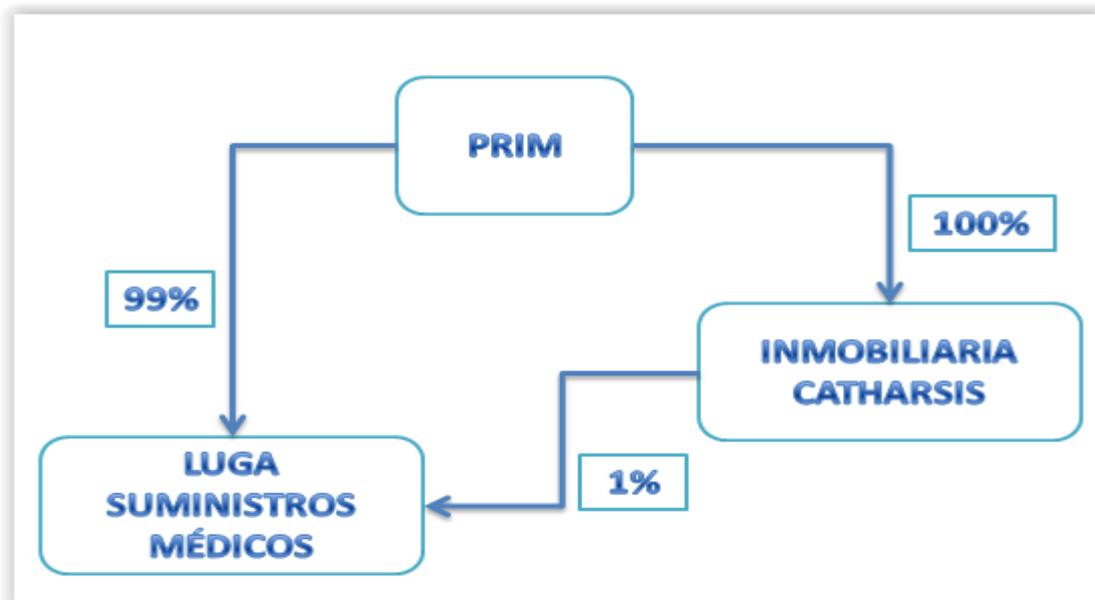
Puesto que dicho cambio de criterio se aplicó ya a 31 de diciembre de 2014, no ha sido necesario reexpresar las cifras del ejercicio 2014 al presentarlas, a efectos comparativos, con ocasión del cierre del ejercicio 2015.

## Estacionalidad

El negocio desarrollado por las diferentes sociedades del grupo no presenta una marcada estacionalidad ni es destacable su carácter cíclico.

### Partidas inusuales por su naturaleza, tamaño o incidencia

A comienzos del ejercicio 2015 la Sociedad dependiente *Luga Suministros Médicos, S. L.* estaba participada en un 99,00% por la Sociedad dominante *Prim, S. A.* El restante 1,00% de *Luga* era propiedad de la sociedad *Inmobiliaria Catharsis, S. A.*, la cual también forma parte del Grupo Consolidado al tener la sociedad matriz, *Prim*, una participación del 100%.



En Abril de 2015 la Sociedad dominante, *Prim*, adquirió la participación que *Inmobiliaria Catharsis* tenía en el capital social de *Luga*, pasando por tanto a tener el 100% de su capital social.

El 24 de abril el Consejo de Administración de *Prim* acordó la fusión por absorción de *Luga Suministros Médicos* y la Junta General de Accionistas aprobó dicha fusión con fecha 27 de junio de 2015. Dicha fusión quedó inscrita en el registro mercantil el 30 de octubre de 2015.

En consecuencia, las cifras de *Prim, S. A.* correspondientes al 31 de diciembre de 2015 se presentan después de haberse materializado la fusión comentada en los párrafos anteriores.

Como consecuencia, en las cuentas anuales individuales de *Prim, S. A.* afloró un fondo de comercio de 1.573.996,00 euros.

El impacto de la fusión en los Estados Financieros Consolidados es nulo puesto que la sociedad absorbida estaba ya participada al 100%. (En los estados financieros consolidados correspondientes al anterior ejercicio, 2014, se reconocía ya este fondo de comercio de 1.573.966,00 euros, que no ha sufrido variaciones durante el presente ejercicio 2015, tras haberse sometido a las preceptivas pruebas de impairment)

## **Movimientos de valores representativos del capital de la entidad**

No se han producido modificaciones en el capital social de la entidad, manteniéndose dicho capital social en 4.336.781,00 euros correspondientes a 17.347.124 acciones de valor nominal 0,25 euros cada una de ellas.

Dichas acciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, tienen todas idéntico contenido de derechos y obligaciones.

### **Dividendos pagados**

El 22 de diciembre de 2014 el Consejo de Administración acordó distribuir un dividendo de 0,055 euros brutos por acción, a cuenta de los resultados del ejercicio 2014, a las 17.347.124 acciones en circulación. Dicho dividendo se hizo efectivo con fecha 16 de enero de 2015.

La Junta General de Accionistas celebrada con fecha 27 de junio de 2015 aprobó la distribución de resultados del ejercicio anterior, la cual implicaba el reparto de un dividendo de 9.214.792,27 euros (0,5312 euros por acción). Habida cuenta del dividendo ya repartido en el mes de enero de 2015, el dividendo complementario con cargo al ejercicio 2014, fue de 0,4762 euros brutos por acción. Dicho dividendo complementario se hizo efectivo el 16 de julio de 2015.

El 21 de diciembre de 2015 el Consejo de Administración acordó distribuir un dividendo de 0,055 euros brutos por acción, a cuenta de los resultados del ejercicio 2015, a las 17.347.124 acciones en circulación. Dicho dividendo se hizo efectivo con fecha 19 de enero de 2016.

### **Hechos posteriores**

No se han producido hechos relevantes con posterioridad a la fecha de elaboración de las presentes Notas Explicativas